

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

JUEVES; 29 DE JULIO DE 1965

NÚM. 170

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE LEON

ANUNCIO

Esta Comisión acordó convocar pública subasta para la adjudicación de las obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1965, que a continuación se citan, cuyas características son las siguientes:

PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES DE RIAÑO

Tipo de licitación.....	653.638,35 pesetas
Fianza provisional.....	13.072,80 >
Fianza definitiva.....	26.145,60 >
Plazo de ejecución: Seis meses.	

URBANIZACION DE VARIAS CALLES EN TORENO

Tipo de licitación.....	1.759.449,21 pesetas
Fianza provisional.....	35.189,00 >
Fianza definitiva.....	70.378,00 >
Plazo de ejecución: Doce meses.	

ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA ERCINA

Tipo de licitación.....	899.950,74 pesetas
Fianza provisional.....	17.999,00 >
Fianza definitiva.....	35.998,00 >
Plazo de ejecución: Doce meses.	

La fianza provisional deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las formas que autoriza el Decreto de 8 de abril de 1965.

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión, Palacio de la Diputación, todos los días hábiles, de diez a trece y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado o debidamente reintegrado con póliza de 3 pesetas, se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de.....» (indíquese la obra a que se licite).

En sobre aparte presentará el licitador los siguientes documentos:

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Documento Nacional de Identidad.

Carnet de Empresa con Responsabilidad.

Declaraciones juradas de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 4.º del Decreto de 8 de abril de 1965, y de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios.

Clasificación del Contratista, en su caso.

Justificante de estar al corriente en el pago de la cuota de patente establecida por orden de 3 de julio de 1965.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en caso de ha-

cerse la proposición a nombre de otra persona natural o jurídica que serán bastateados por el Abogado del Estado o Secretario Letrado de esta Comisión.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil. La mesa estará presidida por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Comisión, el Sr. Abogado del Estado, el Sr. Interventor de Hacienda y el Sr. Secretario que dará fe del acto.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de..... que habita en....., provisto del Documento Nacional de Identidad núm. expedido en..... con fecha de..... de....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número..... de fecha..... y habiendo examinado el Proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de..... y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 24 de julio de 1965.

El Gobernador Civil Presidente,
Luis Ameijide Aguiar

4248 N.º 2221.—819,00 ptas.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

Distrito de León

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y permisos de investigación que a continuación se expresan:

Días	Minas	Mineral	Número del expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
Del 1 al 8 de septiembre de 1965	Peña Viciosa Roldán	Cuarzo Wolfram	13.290 13.294	Cobrana Santo Tomás de las Ollas	Congosto Ponferrada	Bernardo Casiro Alonso y Bernardino Macías Rivera César Manuel Gamelo Luna y Pedro Barríos Troncoso	Ponferrada Ponferrada	José Revillo José Morán	Se ignoran Idem
Del 6 al 14 de septiembre de 1965	Mercedes Santa Bárbara Amparín	Plomo Plomo Galena y Pitomorfita	13.305 13.312 13.270	Bouzas Campaniana-Carucedo Llamas	San Esteban de Valdeusa Carucedo Benuza	José Fernández Camean Isidoro Leideira Fernández Julian Puertas López	Idem Idem León	Ismael Fernández Rodríguez Justiniano García Martínez	Idem Idem
Del 9 al 17 de septiembre de 1965	Hua-Shik Santi Ane Maria del Mar	Bauxita y Caolin Hierro Hierro Plomo	13.235 13.267 13.268 13.283	Corrales, Codafrernas y Moral de Valcarce Rausande, La Braña, Rampos y otros El Castro Soto Parada, Parada de Soto Villar de Corrales, San Fiz do Seo y Dragonte	Barjas, Corullón y Trabadelo Vega de Valcarce y Balboa Vega de Valcarce	Isaías Aliste Lorenzo Enrique Rubio Sañudo Enrique Rubio Sañudo	Vega de Valcarce Oviedo Oviedo	Apolinar Alvarez Rivas Jesús Juan Alvarez Fernández Jesús Juan Alvarez Fernández	Ide Las Vegas n.º 11.837, Eloy n.º 11.944 y Los Venancios n.º 11.945 Se ignoran
					Trabadelo y Corullón	Alfonso Torres Martínez	Villafranca del Bierzo	Rosa Silvano	Idem

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Rgto. General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León, 24 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura.

4229

DISTRITO MINERO DE LEON

Rectificación de minas

ANUNCIO

Habiéndose incoado expediente de RECTIFICACION de la «Demasia a Eugenio 3.º» número 5.879, por existir error de cierre en su perímetro y diferencias entre las designaciones perimetrales del Acta y plano de demarcación de la misma, además de superposición parcial a la mina «Luisa» número 4.633, se hace saber:

Que del día 1.º al 8 de septiembre del año en curso darán comienzo las operaciones de deslinde entre las minas «Eugenio» número 4.196, «Eugenio 3.º» número 5.563, «Luisa» número 4.633 y el límite de provincias de León y Palencia, en los términos de La Espina (Valderrueda) y Guardo, respectivamente, que determinan el perímetro de la referida demasia, y si hubiere lugar, con las minas próximas del Distrito Minero de Palencia, «San Martín» número 721 y «San Antonio» número 2.572.

Lo que se comunica públicamente para conocimiento de los interesados y del público en general.

León, 15 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González.

4120 δ Núm. 2214.—162,75 ptas.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEON

Calendario de recogida en silos, almacenes, subalmacenes y paneras auxiliares que regirá en esta provincia durante el próximo mes de agosto:

Jefaturas de Silo

Cea.—Desde el día 16, abierto todos los días laborables, excepto martes.

Sahagún, Santas Martas, Valderas, Valencia de Don Juan y El Burgo Ranero, todos los días laborables.

Jefaturas de Almacén

Astorga.—Desde el día 5, todos los días laborables, excepto jueves y viernes.

Benavides de Orbigo.—Desde el día 5, todos los días laborables.

Gordoncillo.—Todos los días laborables, excepto lunes, martes y miércoles.

Gradefes.—Todos los días laborables, excepto jueves, viernes y sábado.

La Bañeza.—Todos los días laborables, excepto lunes.

León.—Todos los días laborables.

Palanquinos.—Todos los días laborables.

Puente Villarente.—Desde el día 4, todos los días laborables, excepto viernes y sábado.

Santa María del Páramo.—Desde el día 4, todos los días laborables, excepto miércoles y jueves.

Vega Magaz.—Todos los días laborables.

Villaquejada.—Desde el día 5, todos los días laborables, excepto jueves, viernes y sábado.

Subalmacenes

Almanza.—Los martes, a partir del día 16.

Albires.—Lunes, martes y miércoles.

Valcabado.—Miércoles y jueves, a partir del día 4.

Valderrey.—Jueves y viernes, a partir del día 5.

Vegas del Condado.—Viernes y sábados, a partir del día 4.

Quintana de Rueda.—Jueves, viernes y sábados.

Paneras Auxiliares

Villafer.—Jueves, viernes y sábados, a partir del día 5.

San Cristóbal de la Polantera.—Lunes.

Almacenes de piensos

La Robla.—Los jueves.

Riaño.—Los martes por la tarde y miércoles por la mañana.

León, 20 de julio de 1965.—El Jefe Provincial (ilegible). 4245

Administración municipal

Ayuntamiento de

Balboa

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de habilitación y modificación de créditos en el presupuesto municipal ordinario prorrogado para el ejercicio actual de 1965, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Balboa, 19 de julio de 1965.—El Alcalde (ilegible).

4202 \int Núm. 2199.—63,00 ptas.

Ayuntamiento de

Izagre

Rendidas la cuenta general del presupuesto, las de administración del patrimonio y valores independientes y auxiliares del presupuesto, del ejercicio de 1964, se hallan expuestas en la Se-

cretaría municipal, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más, podrán ser examinadas por quien lo desee y presentar cuantas reclamaciones u observaciones estimen oportunas.

Izagre, 22 de julio de 1965.—El Alcalde Marcelino Martínez.

4204 \int Núm. 2200.—78,75 ptas.

Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de habilitación de crédito por medio de superávit dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Pozuelo del Páramo, a 22 de julio de 1965.—El Alcalde, Antonio García.

4209 \int Núm. 2201.—73,50 ptas.

Ayuntamiento de Encinedo

Rendidas las cuentas generales de presupuesto de los ejercicios 1944 a 1964, ambos inclusive, así como las de patrimonio de los mismos ejercicios, quedan expuestas al público por espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento para que durante el expresado plazo y los ocho siguientes, puedan formularse contra las mismas cuantas reclamaciones y observaciones se consideren pertinentes.

Encinedo, 31 de mayo de 1965.—El Alcalde (ilegible).

3609 \int Núm. 2202.—78,75 ptas

Ayuntamiento de Ponferrada

En las oficinas de Intervención de este Ayuntamiento se hallan de manifiesto al público los padrones de derechos y tasas por recogida de basuras de los domicilios particulares y parada de carruajes en la vía pública, oyéndose reclamaciones por un plazo de quince días por las personas interesadas.

Ponferrada, 23 de julio de 1965.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

4203 \int Núm. 2208.—63,00 ptas.

o.º

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno propuesta de Suplementos de Crédito por medio de transferencias, correspondientes al Presupuesto Ordinario vigente, por un importe de 159.000,00 pesetas, se ex-

pone al público en las oficinas de Intervención, oyéndose reclamaciones durante el plazo de quince días, con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente.

Ponferrada, 20 de julio de 1965.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

4164 \int Núm. 2206.—78,75 ptas.

o.º

En las oficinas de Intervención de este Ayuntamiento se hallan de manifiesto al público las cuentas generales de presupuesto ordinario correspondientes a los ejercicios de 1945 a 1958, ambos inclusive, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de julio del año actual, oyéndose reclamaciones durante el plazo de quince días, con arreglo a lo dispuesto en la regla 81-3 de la Instrucción de Contabilidad.

Ponferrada, 20 de julio de 1965.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

4165 \int Núm. 2207.—84,00 ptas.

Ayuntamiento de Cacabelos

Formado el padrón de contribuyentes por el derecho o tasa sobre recogida de basuras de los domicilios particulares, del año actual de 1965, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Cacabelos, 20 de julio de 1965.—El Alcalde, José González Fernández.

4160 \int Núm. 2205.—57,75 ptas.

Aprobado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio de 1965, estará de manifiesto al público, en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán formularse por los interesados cuantas reclamaciones se estimen pertinentes:

San Justo de la Vega 4159

\int Núm. 2212.—57,75 ptas.

Ayuntamiento de Sancedo

Aprobada por este Ayuntamiento una Ordenanza con fines no fiscales, que ha de gravar aquellas edificaciones que tengan cubierta de paja o material de fácil combustión, queda de manifiesto al público, en la Secretaría del mismo, durante el plazo de quince días, con el exclusivo fin de que pueda ser examinada y formularse contra la misma, por escrito, cuantas reclamaciones se crean necesarias.

Lo hago público para general conocimiento.

Sancedo, 17 de julio de 1965.—El Alcalde, Virgilio Santalla.

4173 \int Núm. 2213.—89,25 ptas.

Entidades menores

Junta Vecinal de Quintanilla

A los efectos de oír reclamaciones se encuentran de manifiesto al público en el domicilio del Sr. Presidente y por el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, formados por esta Junta Vecinal para el ejercicio de 1965.

Presupuesto ordinario para 1965.

Ordenanza sobre aprovechamiento de pastos.

Quintanilla, 16 de mayo de 1965.—

El Presidente, Honorato Andrés.

3113 Núm. 2198.—68,25 ptas.

Administración de justicia

Juzgado Municipal número Dos de León

Don Siro Fernández Robles, Juez municipal del Juzgado número dos de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición número 118-1964, a instancia del Procurador D. Luis Crespo Hevia, en representación de D. Fidel Mateos García, contra D. Restituto Verduras Nicolás, mayor de edad, labrador, vecino de Valduviego (León), sobre reclamación de nueve mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas, intereses y costas, en cuyos autos, en trámite de ejecución de sentencia, he acordado sacar a pública subasta los bienes de la propiedad de dicho demandado, que se relacionan a continuación, por el precio en que han sido tasados pecuniariamente y término de veinte días:

1.º Una finca en término de Valduviego, Ayuntamiento de Grádefes, al sitio de Valderremonde, de cabida aproximada de una hemina; linda: al Norte, con otra de Germán Martínez; Sur, herederos de Teófilo Pastrana; Este, con camino, y Oeste, arroyo. Valorada en mil pesetas.

2.º Otra tierra, en el mismo término que la anterior, al sitio El Tomijón, de seis celemines de cabida; linda: al Norte, otra de Fortunato Campos, hoy Crescencio Alvarez; Sur, arroyo; Este, otra de Germán Aláez, y Oeste, Fortunato Campos. Valorada en dos mil quinientas pesetas.

3.º Otra tierra, en término de Mellanzos, al sitio de La Pedragosa, de

cabida dos celemines; linda: al Norte, con ribón; Sur, camino; Este, madriz, y Oeste, Salustiano Alvarez y otro. Valorada en siete mil pesetas.

4.º Otra tierra, en el mismo término que la anterior, al sitio de la Terraguiza, de cabida una hemina; linda: al Norte, con ribón; Sur, otra de Román López; Este, Argimiro Santos, y Oeste, madriz. Valorada en cuatro mil pesetas.

5.º Otra tierra, al mismo término que las dos anteriores y sitio El Rebollo o La Barrera, de cabida una hemina; linda: al Norte, con ribón; Sur, otra de Julio Rodríguez; Este, Agustín Alvarez, y Oeste, otra de Ovidio Martínez. Valorada en quinientas pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate el día veintitrés de agosto próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación de los bienes, debiendo consignar para tomar parte en la misma el diez por ciento de dicha tasación.

Dado en León, a 22 de julio de 1965. Siro Fernández.—El Secretario, Valeriano Romero.

4237 Núm. 2222.—372,75 ptas.

Cédula de requerimiento

Por el presente y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción accidental, de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en Carta-Orden de la Ilma. Audiencia Provincial de León, derivada de la causa núm. 100 de 1964, contra Teodoro García Gancedo, de 27 años de edad, hijo de Eutimio y de Margarita, natural de Peñafiel y que tuvo domicilio accidentalmente en La Silva, 4 León, y Cornellá de Llobregat (Barcelona), de estado soltero, de profesión delineante, se llama y requiere a referido penado, para que en el término de quince días, comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de León, o este Juzgado, a fin de verificar el pago de cinco mil pesetas, en cada uno de los dos delitos por infracción de la Ley de 9 de mayo de 1950, a que fue condenado por dicha Audiencia, en sentencia de fecha 16 de febrero de 1965; bajo apercibimiento de que de no verificarlo en dicho plazo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Astorga, a 24 de julio de 1965.—El Secretario, Aniceto Sanz. 4246

Magistratura de Trabajo de León

Cédulas de citación

En cumplimiento a lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo en los autos 786/65, seguidos por Manuel Villar Montes y otros, contra Francisco Fernández Rodríguez y Luis Novo

Garcibajo, sobre salarios, se cita al demandado Francisco Fernández Rodríguez, para que el día 7 de septiembre y hora de las 10, comparezca ante esta Magistratura a objeto de celebrar los actos de conciliación y juicio; adviértase que no se suspenderán los actos por falta de asistencia de las partes y que la copia de demanda se encuentra a su disposición en esta Secretaría.

Y para que sirva de citación al demandado Francisco Fernández Rodríguez en ignorado paradero, expido la presente en León, a veinte de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—Francisco-José Salamanca Martín.—Mariano Tascón Alonso.—Rubricados. 4242 Núm. 2224.—126,00 ptas.

* * *

En cumplimiento a lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo en los autos 787/65, seguidos por Manuel Villar Montes y otros, contra Francisco Fernández Rodríguez y Luis Novo Garcibajo, sobre salarios, se cita al demandado Francisco Fernández Rodríguez para que el día 7 de septiembre y hora de las 10,30 comparezca ante esta Magistratura al objeto de celebrar los actos de conciliación y juicio; adviértase que no se suspenderán los actos por falta de asistencia de las partes, y que la copia de demanda se encuentra a su disposición en esta Secretaría.

Y para que sirva de citación al demandado Francisco Fernández Rodríguez en ignorado paradero, expido la presente en León, a 20 de julio de 1965. Francisco José Salamanca Martín.—Mariano Tascón Alonso.—Rubricados. 4243 Núm. 2223.—126,00 ptas.

o o o

En cumplimiento a lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo en los autos 788/65, seguidos por Manuel Villar Montes y otros, contra Francisco Fernández Rodríguez y Luis Novo Garcibajo, sobre salarios, se cita al demandado Francisco Fernández Rodríguez, para que el día 7 de septiembre y hora de las 10,45 comparezca ante esta Magistratura al objeto de celebrar los actos de conciliación y juicio; adviértase que no se suspenderán los actos por falta de asistencia de las partes, y que la copia de demanda se encuentra a su disposición en esta Secretaría.

Y para que sirva de citación al demandado Francisco Fernández Rodríguez en ignorado paradero, expido la presente en León, a 20 de julio de 1965. Francisco José Salamanca Martín.—Mariano Tascón Alonso.—Rubricados. 4244 Núm. 2220.—126,00 ptas.

LEON

Imprenta Provincial

1965